



# Gaceta Parlamentaria

Año XX

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 15 de septiembre de 2017

Número 4867-G

## CONTENIDO

### **Agenda legislativa**

Del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, para el primer periodo ordinario del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

## Anexo G

**Viernes 15 de septiembre**



# Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza

Primer Periodo Ordinario  
Tercer Año

LXIII Legislatura  
Cámara de Diputados



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

[www.gpna.mx](http://www.gpna.mx)



# Mensaje del Grupo Parlamentario Nueva Alianza

La consolidación del México contemporáneo exige transformaciones profundas, tanto en nuestras instituciones, como en la sociedad mexicana. Desde hace años, decidimos transitar sobre la senda de las Reformas Estructurales, gracias a las cuales hemos observado beneficios inmediatos, como la disminución de las tarifas en telecomunicaciones; mientras que otros más se obtendrán en el mediano plazo, como mayores ingresos petroleros derivados de las rondas de adjudicación (campos de exploración), mayor transparencia en el ejercicio público, y un sistema educativo que brinde a nuestros niños y jóvenes las herramientas adecuadas para que triunfen en el actual mundo globalizado.

Sin embargo, las Reformas Estructurales no deben entenderse como “recetas mágicas” para el crecimiento económico, ya que toda norma es perfectible y en tiempos modernos los cambios sociales y tecnológicos son la constante para el desarrollo de las naciones. En este sentido, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza ha estado a favor de las transformaciones que han permitido modernizar el andamiaje institucional de México.

En su momento, y desde nuestra labor y responsabilidad legislativa, hemos hecho los señalamientos, iniciativas y/o reservas de Ley pertinentes para procurar que la equidad, transparencia y legalidad estén presentes en toda normatividad que integran las denominadas Reformas Estructurales.

Asimismo, en cada periodo ordinario de sesiones hemos diseñado una Agenda Legislativa de realidades y soluciones, la cual se construye con base en una metodología de planeación estratégica que permite identificar los principales retos y problemáticas de las familias mexicanas, empresas e instituciones públicas del país. Mediante el trabajo profesional de nuestros compañeros, construimos en conjunto las iniciativas de Ley y puntos de acuerdo que mayor potencial tienen para disminuir y erradicar los principales obstáculos en la consolidación del México contemporáneo.

Del ejercicio de planeación estratégica se identificaron 5 grandes ejes estratégicos que hoy en día impactan significativamente en la vida social e institucional de nuestro país. Cada uno de ellos implica retos, que vamos a enfrentar mediante la presentación de diversas iniciativas de Ley, por lo que impulsaremos:

- Educación de Calidad.
- Desarrollo Económico.
- Entorno y Sociedad.
- Disciplina Financiera.
- Transparencia y Anticorrupción.

Hoy comienza el tercer año de la LXIII Legislatura, y nuestro compromiso con todos los sectores de la población sigue siendo ineludible. De forma atenta te invitamos a que conozcas el trabajo legislativo de la Bancada Turquesa, para lo cual puedes visitar nuestro portal de transparencia: [www.gpna.mx](http://www.gpna.mx). Emprendamos juntos una alianza por la transformación de México.

## Atentamente

Las y los Diputados de Nueva Alianza

**LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión**

## Presentación

El actual Periodo Ordinario (septiembre - diciembre 2017) representa el inicio del tercer año de sesiones dentro de la LXIII Legislatura (2015 - 2018). A un año de terminar nuestro ciclo legislativo, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza ha impulsado hasta la fecha 155 iniciativas de Ley, esto significa que cada Legislador Turquesa en promedio ha presentado 14 iniciativas. Lo anterior nos convierte en uno de los Grupos Parlamentarios más productivos en la Honorable Cámara de Diputados.

El profesionalismo, la eficiencia y transparencia son valores que reafirmamos en cada iniciativa de Ley y punto de acuerdo presentado. Cada una de nuestras Agendas Legislativas han sido diseñadas mediante las más pertinentes conceptualizaciones de las ciencias sociales y económicas, esto a través de la implementación de diversas metodologías de planeación estratégica.

Mediante la construcción de una matriz de grandes temáticas nacionales, hemos podido identificar a través de los años las principales necesidades de la vida nacional de México en todos sus niveles, esto es, desde nuestras familias, empresas y hasta nuestro gobierno. En este sentido, para el penúltimo periodo ordinario de sesiones se identificaron 1,314 recomendaciones y propuestas de políticas públicas, las cuales fueron emitidas por Organizaciones de la Sociedad Civil y Cámaras Empresariales, así como de Organismos Internacionales en los cuales México participa, mismas que fueron evaluadas y revisadas a luz de la Plataforma Electoral de Nueva Alianza 2015 - 2018, los documentos básicos del Partido y los ideales Turquesa.

<sup>1</sup> 313 propuestas más que el periodo ordinario anterior.

El total de recomendaciones y propuestas identificadas se agrupó en 42 grandes temáticas nacionales, lo anterior dio por resultado 469 líneas de acciones legislativas analizadas (iniciativas y puntos de acuerdo). No obstante, la inclusión de todas las temáticas en una Agenda Legislativa es poco conveniente, ya que los impactos de las iniciativas se dispersarían generando una incidencia limitada sobre las necesidades más apremiantes del país.

Por tal motivo, hemos seleccionado 5 grandes temáticas que conjugan las principales problemáticas del país a la luz de los ideales turquesa, que desde la óptica parlamentaria se convertirán en nuestros ejes estratégicos para el actual periodo ordinario de sesiones:

Educación de Calidad.

- Desarrollo Económico.
- Entorno y Sociedad.
- Fortaleza Financiera.
- Transparencia y Anticorrupción.

Estamos convencidos de que la selección y las soluciones legislativas planteadas (iniciativas de Ley y puntos de acuerdo) dentro de cada eje estratégico, permitirán incidir positiva y significativamente sobre el bienestar de las familias mexicanas, el desarrollo de las empresas y la consolidación de las instituciones públicas del país.

El desarrollo de México es una cuestión intertemporal, en la cual no existe una meta de corto plazo, sino un sendero por el cual transitar en las siguientes décadas. En este sentido, en Nueva Alianza estamos convencidos de que una mejor educación podrá romper con viejas prácticas del pasado como la corrupción y la falta de transparencia, así como dinamizar y modernizar todos los sectores productivos del país.

México se encuentra en un mundo globalizado, motivo por el cual no debemos permitir que se instalen ideas arcaicas que han demostrado en el pasado su poca eficacia para el progreso de las naciones; prácticas como el proteccionismo a ultranza, el populismo, la descalificación de las instituciones o el autoritarismo, frenan el desarrollo de cualquier nación.

# Educación de Calidad



*La solución de muchos de los males de las sociedades contemporáneas tiene su raíz en la mejora de la educación.*

El acceso a la educación es un derecho fundamental para todas las personas, que trasciende más allá de una declaración universal, ya que representa el epicentro del desarrollo integral de los pueblos y las naciones. No obstante, el sistema educativo mexicano enfrenta el reto de ofrecer una educación de calidad para todos los niños, jóvenes y adultos en el país.

La Reforma Educativa fortaleció diversas áreas de la docencia, aunque todavía existen rezagos y áreas de oportunidad para mejorar el capital humano, profesional, intelectual, físico y normativo de la carrera magisterial y de la infraestructura educativa, tal es el caso del gremio magisterial, uno de los pilares fundamentales del sistema educativo mexicano, que debe estar a la vanguardia y debe responder a las necesidades nacionales.

En este sentido, existe un compromiso permanente por parte del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza para legislar a favor de un modelo educativo de calidad en todos los niveles de enseñanza, pues el éxito de México depende de ampliar el desarrollo cognoscitivo de nuestros niños (educación inicial y básica) y de un mejor rendimiento de nuestros jóvenes (educación media y superior), para lo cual proponemos las siguientes acciones:

- Incrementar las inversiones en el desarrollo de la primera infancia, pues ello facilitará el aprendizaje de los niños durante toda su vida y aumentará la productividad del país en el futuro.
- Construir una guía práctica dirigida a las autoridades y los profesionales acerca de cómo realizar inversiones efectivas que beneficien a los niños en la primera infancia.
- Garantizar una educación de calidad e inclusiva para todas las niñas y los niños que asisten a la escuela y el desarrollo de sus habilidades esenciales, incluyendo la educación especial.
- Eliminar los obstáculos que impiden un acceso total a la educación de calidad de las niñas, niños y adolescentes de comunidades desfavorecidas.
- Conectar el desarrollo de habilidades en la educación superior y el mercado laboral y eliminar las brechas existentes entre ambos campos.
- Fomentar un sistema inteligente de herramientas educativas para analizar datos de políticas sobre el sistema educativo mexicano e identificar prioridades para su implementación.
- Establecer mecanismos para actualizar de manera dinámica información relacionada con las condiciones del sistema educativo: infraestructura escolar, asistencia de maestros, número de alumnos, entre otras.
- Garantizar condiciones óptimas para la aplicación de las pruebas o evaluaciones para los docentes y los alumnos dentro de los diversos niveles educativos.
- Implementar acciones y programas para la profesionalización de los docentes en todos los niveles educativos y especialidades.
- Exhortar a la autoridad educativa para que difunda con mayor exactitud y amplitud el nuevo modelo de evaluación educativa y docente.
- Promover que los planes de estudio en educación media superior, superior y capacitación para el trabajo tomen como referencia su rentabilidad salarial para los alumnos cuando egresen.
- Trabajar de manera coordinada con instituciones educativas y sectores productivos para garantizar la pertinencia de la educación técnica y superior.
- Dar seguimiento a egresados mediante la publicación de estadísticas anuales con datos de salario promedio, sector, género, y empleabilidad.
- Impulsar becas e incentivos para que un mayor número de jóvenes se matriculen en carreras vinculadas a sectores emergentes como las ingenierías, logística, informática, entre otros.



## Desarrollo Económico

”

*El potencial del país y las carencias en diversas regiones del mismo hacen que sea necesario acelerar y homogeneizar el desarrollo económico.*

En los últimos años el crecimiento económico de México ha sido moderado, en el contexto global esto representa una relativa estabilidad que otras naciones quisieran compartir. No obstante, el potencial del país y las carencias en diversas regiones del mismo hacen que sea necesario acelerar y homogeneizar el desarrollo económico.

El primer semestre de 2017 resultó complicado para nuestra moneda en los mercados cambiarios internacionales, pues llegó a máximos históricos de depreciación. Afortunadamente, en las últimas semanas el peso mexicano se ha fortalecido, debido a un desvanecimiento de las expectativas más adversas sobre nuestro país.

Sin embargo, las próximas renegociaciones del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá serán el tema estructural relevante para el trayecto que tendrá nuestra economía, no sólo en el corto plazo, sino que lo acordado impactará durante generaciones. Por tal motivo, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza estará atento a estas negociaciones y desde nuestra labor legislativa haremos los señalamientos pertinentes para impedir que nuestra economía resulte desfavorecida.

Además de las propuestas para fortalecer el sector externo del país, buscamos fomentar el impulso del mercado interno, a través de los cambios normativos necesarios para mejorar la productividad de nuestros trabajadores, incentivar la innovación en las empresas y mantener la sustentabilidad en todo momento, para lo cual proponemos:

- En el marco de la renegociación del TLCAN, coadyuvar en las negociaciones trilaterales buscando en todo momento la integración entre los países.
- Exhortar y proponer soluciones a las autoridades correspondientes para que nuestro país no pierda competitividad ante propuestas adversas a nuestros sectores económicos y sociales.
- Evitar que los retornos de las inversiones que llegan a nuestro país por las Reformas Estructurales se deban principalmente a salarios bajos.
- Ampliar el marco normativo para regular eficientemente los nuevos mecanismos implementados por los bancos virtuales (online) o instituciones similares para responder a la demanda de las empresas.
- Facilitar la expansión de infraestructura sostenible mediante financiamiento al sector privado hacia proyectos de mayor impacto.
- Instrumentar y publicar indicadores sobre los costos de hacer negocios en otros países competidores de México, a fin de evidenciar los beneficios de invertir en nuestro país.
- Incentivar a empresas constructoras a presentar proyectos de Asociaciones Público Privadas (APP) que sean rentables y sustentables.
- Impulsar la diversificación de mercados internacionales e integrar a México para que incurse en ellos, además de garantizar la integridad y cumplimiento de las disposiciones en el TLCAN que den certidumbre a los inversionistas en nuestro país.
- Fomentar la diversificación de los productos y servicios mexicanos de exportación, incentivando los envíos fuera del mercado TLCAN.
- Facilitar la instalación de empresas de alto valor agregado en las entidades a través de capacitación de las personas en aquellas habilidades especializadas que demanda el mercado, así como brindar incentivos fiscales a las empresas que fomenten e implementen este tipo de capacitaciones.
- Empezar una estrategia integral para la atracción de inversiones en sectores y actividades innovadoras y de rápido crecimiento.
- Vigilar la liberación del precio de los energéticos a través de instrumentos regulatorios más eficaces.
- Brindar incentivos a los municipios para la elaboración e implementación de una estrategia de posicionamiento bajo la denominación de marca propia (ciudad).

## Entorno y Sociedad



***El desarrollo de una nación no debe centrarse solamente en lo económico, sino incidir en un mayor espectro del ámbito social, comunitario y ambiental.***

El desarrollo de una nación no debe centrarse solamente en lo económico, sino incidir en un mayor espectro del ámbito social, comunitario y ambiental. El individuo y su entorno, tanto ciudadano como medioambiental, deben entenderse como un conjunto, en el cual debe salvaguardarse el equilibrio y la armonía para propiciar un desarrollo integral en el país.

Las familias mexicanas requieren la certeza y confianza que brinda un sistema de seguridad social universal y de calidad; desde el acceso oportuno a los servicios de salud hasta un sistema de pensiones justo que permita al trabajador y su familia disfrutar la vida después del retiro.

Asimismo, este eje estratégico contempla acciones legislativas para devolver la tranquilidad a los hogares mexicanos, es decir, la elaboración de iniciativas de Ley para fortalecer la seguridad pública en todas las regiones de México. Para lograr tales fines, proponemos:

- Mejorar la implementación de la normatividad en los servicios de salud para garantizar una atención integral a las mujeres en todas sus diversidades, contextos y a lo largo del ciclo de vida.
- Implementar el acceso sin costo alguno a servicios de resolución efectiva ante urgencias médicas.
- Modificar la estructura actual del presupuesto público en salud para diseñarlo acorde al paradigma de los derechos humanos.
- Contar con indicadores de productividad y calidad de la atención médica a nivel estatal y unidad médica para poder dar seguimiento puntual al uso eficiente de los recursos.

- Exigir que se elaboren y se publiquen listas de espera para distintos tratamientos y procedimientos quirúrgicos para evaluar el efectivo acceso a la salud y las cargas de trabajo por clínica u hospital.
- Definir en la ley de ingresos que la instalación de bebederos en las escuelas públicas serán financiados con recursos de los impuestos a las bebidas azucaradas y alimentos de alto contenido calórico.
- Utilizar un enfoque integral para contrarrestar los círculos viciosos de la desigualdad como la violencia, la deserción escolar, y la falta de oportunidades laborales bien remuneradas.
- Salvaguardar los derechos humanos de los Migrantes mexicanos y los que transitan en nuestro país, además de fomentar acciones y programas para su debida reintegración en el sector laboral.
- Impulsar la participación ciudadana que contribuye a mejorar la calidad y capacidad de respuesta de las políticas públicas, asegurando que lleguen a los grupos vulnerables.
- Avanzar hacia un sistema de protección de salud universal, no contributivo, el cual sea financiado con impuestos generales.
- Salvaguardar el poder adquisitivo de los ingresos laborales tanto de los trabajadores en activo como de los jubilados.
- Articular los esfuerzos entre las distintas secretarías a nivel federal y entre sus delegaciones estatales para evitar duplicidades y dispersión de esfuerzos en el combate a la pobreza.
- Apoyar las obras de infraestructura que sean resistentes al cambio climático y promuevan un desarrollo con bajas emisiones de carbono.
- Crear condiciones para la movilización de financiamientos del sector privado para medidas climáticas a gran escala.
- Mejorar la gestión del agua y de otros recursos naturales, así como desarrollar prácticas agrícolas acertadas en relación al clima.
- Promocionar el establecimiento de un regulador sectorial a nivel estatal que implemente estándares mínimos de calidad en el servicio de agua, así como la obligación de los organismos operadores de rendir cuentas a través de informes de gestión auditados y públicos.
- Promover entre los municipios la adopción de un sistema de monitoreo atmosférico para todas las ciudades que tengan una población mayor a 500 mil habitantes o en aquellas que cuenten con industrias contaminantes establecidas cerca de las zonas urbanas.
- Generar y coordinar programas de apoyo para el reciclaje con instituciones privadas basados en la planeación a mediano plazo de la disposición de basura en rellenos sanitarios controlados.
- Presentar reformas normativas en materia policial, a fin de promover la innovación en las estrategias que ofrezcan mejores resultados al combate a la delincuencia.
- Promover estudios y análisis sobre los beneficios del nuevo sistema judicial no acusatorio y que su difusión permee en todos los sectores de la sociedad mexicana.
- Incrementar las sanciones por los delitos de ciberataque y de robo de identidad, así como la venta y el mal manejo de datos personales.

# Fortaleza Financiera



*La corresponsabilidad en el buen uso y manejo de los recursos públicos en múltiples ocasiones no es la óptima.*

El sistema fiscal mexicano se ha fortalecido en los últimos años, disminuyendo la evasión en el pago de impuestos y el incremento en la formalidad de millones de negocios y trabajadores, llevando a la recaudación impositiva a máximos históricos. No obstante, la corresponsabilidad en el buen uso y manejo de los recursos públicos en múltiples ocasiones no es la óptima.

Por tal motivo, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza diseñó una serie de iniciativas de Ley para mejorar la transparencia y rendición de resultados de las finanzas públicas en todos los sectores y niveles de gobierno. Asimismo, las siguientes propuestas tienen el objetivo de eficientizar el marco normativo del pago de impuestos y brindar los incentivos fiscales necesarios para impulsar el desarrollo de las empresas y sectores económicos de México:

- Garantizar la estabilidad en las finanzas públicas y los indicadores macroeconómicos como medida de atracción de inversiones que detonen el potencial de desarrollo del país.
- Diseñar mecanismos que planifiquen el gasto público en materia de publicidad oficial, a fin de mejorar la rendición de cuentas de los servidores públicos.
- Hacer cambios al sistema de coordinación fiscal para incrementar los recursos a entidades federativas en función de la reducción de carencias y rezagos de población.
- Topar el nivel de endeudamiento que la hacienda pública pueda realizar, para garantizar el buen manejo de las finanzas públicas en el largo plazo.
- Incorporar a la normatividad los incentivos para la repatriación de utilidades como una acción permanente de la hacienda pública.
- Impulsar la utilización de base de datos fiscales para evaluar los diversos perfiles de los contribuyentes, con el fin de identificar mejoras en el actual sistema fiscal.
- Exigir la integración de bases de datos con información confiable, homogénea y oportuna que sirva para ejercer el gasto público con eficiencia a través de una correcta focalización.
- Incluir en las reglas de operación que el nivel de ingresos por recursos propios (recaudación) sea un criterio adicional para el reparto de fondos públicos.
- Incrementar las sanciones a los funcionarios que hacen un uso inadecuado o diferente al aprobado en el programa o fondo federal correspondiente.
- Mejorar la distribución del gasto acompañada del fortalecimiento de las capacidades de gestión de las autoridades locales y de una adecuada rendición de cuentas.
- Crear una comisión ciudadana honorífica para definir los tabuladores de sueldos y salarios de los funcionarios.
- Diseñar un mecanismo de control de crecimiento burocrático para evitar que el gasto corriente se incremente sin justificación técnica.
- Etiquetar los recursos excedentes que se destina a los estados y municipios para que estos vayan orientados a gastos en infraestructura y no a gasto corriente.
- Eliminar la intermediación de los gobiernos estatales en la radicación de recursos públicos enviados desde la federación hacia los municipios.

# Transparencia y Anticorrupción

”

*La transparencia es una de las principales virtudes y exigencias del ejercicio público.*

La transparencia es una de las principales virtudes y exigencias del ejercicio público, siendo uno de los pilares fundamentales de las democracias modernas. En el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza adoptamos desde la legislatura anterior medidas proactivas en la materia, como la implementación de un portal informativo de transparencia: [www.gpna.mx](http://www.gpna.mx).

Estamos tan comprometidos con la transparencia que se ha transformado en un eje permanente y transversal en todas las acciones y manejo de recursos a disposición del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Asimismo, nuestro compromiso se extiende al combate a la corrupción y fomentar la rendición de resultados. Sabemos que juntos podremos lograr que México sea más transparente, justo e íntegro, mediante las siguientes propuestas:

- Incrementar el control y vigilancia del gasto público y de las acciones del gobierno a fin de reducir las oportunidades de corrupción.
- Realizar propuestas interdisciplinarias e integrales sobre la política nacional anticorrupción y sobre mecanismos o formas de coordinación interinstitucional e intergubernamental.
- Recopilar y sistematizar las mejores prácticas internacionales para la ética e integridad de las empresas privadas en cada una de sus actividades.
- Impulsar la creación de un Código de Ética Modelo que involucre a las empresas a fin de prevenir los actos de corrupción.
- Articular esfuerzos entre municipios y otros órdenes de gobierno para consolidar la transparencia presupuestal a nivel municipal.
- Transparentar los procesos de evaluación y asignación de plazas del Servicio Profesional Docente.
- Exigir la publicación de las listas de prelación para la asignación de plazas en la evaluación docente, así como en las plazas públicas del sector salud.
- Exhortar a los gobiernos estatales para que avancen en su agenda anticorrupción, aprovechando los mecanismos delineados en el nuevo sistema nacional en la materia.
- Fortalecer los capítulos de sanciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera a fin de reducir los incentivos a la corrupción.
- Legislar para sancionar todo tipo de exenciones fiscales ocasionales o regalos de activos por parte de funcionarios a empresas como incentivo para que se establezcan en las entidades, pues generan corrupción y competencia excesiva entre gobiernos estatales.
- Normar y regular las sanciones a los funcionarios y empresarios vinculados a proyectos de infraestructura ineficientes que resulten en pérdidas humanas y/o costos materiales evitables.



# Informe de Resultados

Como se mencionó anteriormente, la transparencia y rendición de resultados es un valor que hemos adoptado de forma permanente y omnipresente en cada una de las acciones legislativas del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. En este sentido, en la siguiente tabla se muestran algunas de las iniciativas de Ley presentadas en el periodo ordinario anterior, las cuales se elaboraron con apego a nuestros ejes estratégicos anteriores:

- Educación de Calidad.
- Desarrollo Económico.
- Desarrollo Sustentable.
- México Competitivo.
- Transparencia.

Para conocer el estatus de estas y otras iniciativas del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza te invitamos a visitar nuestro portal de transparencia legislativa: [www.gpna.mx](http://www.gpna.mx).

## Cumplimiento de la Agenda Legislativa anterior (Fragmento).

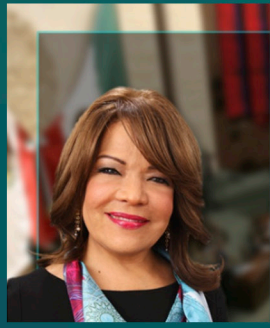
Eje Estratégico	Iniciativa	Estado
Educación de Calidad	Reforma al artículo 12 de la Ley General de Educación para precisar que la SEP deberá contar con libros de texto gratuitos y demás materiales educativos en formatos impresos o digitales, e incorporar en sus procesos los más recientes avances tecnológicos.	En Comisión
	Adiciones al artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el propósito de incluir a la educación especial dentro de los tipos y modalidades educativas que imparte el Estado y los particulares.	En Comisión
	Reforma a diversas disposiciones de la Ley General de Educación para que se garantice la educación a migrantes retornados.	En Comisión
	Reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro para fomentar e incrementar el hábito de la lectura en el país.	En Comisión
Desarrollo Económico	Reforma el artículo 11 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para que la Secretaría de Economía garantice el acceso al financiamiento a las mujeres, los jóvenes, los indígenas y las personas o grupos sociales en condición de vulnerabilidad.	En Comisión
	Adición al artículo 2º de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para facultar a la CDI para desarrollar estrategias que faciliten la integración y consolidación de cadenas productivas, a través de la identificación y constitución de personas físicas y morales de propiedad indígena.	En Comisión
Desarrollo Sustentable	Reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para regular el uso de aguas residuales difusas, así como las directas o puntuales.	En Comisión
	Reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Educación para fomentar la donación de sangre.	En Comisión

Eje Estratégico	Iniciativa	Estado
México Competitivo	Adición al artículo 3° de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional para implementar una política nacional integral para la repatriación de mano de obra mexicana altamente calificada y mexicanos talentosos que sobresalgan en sus actividades profesionales.	En Comisión
	Reforma al artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para que en los planes para impulsar la ocupación del país que realice la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se deberá incluir la creación y fomento de empleos para personas en situación de vulnerabilidad.	En Comisión
	Adiciones a diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para dotar de facultades al DIF Nacional y al CONAPRED en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia contra mujeres.	En Comisión
Transparencia	Reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana, en materia de transparencia y acceso a la información para mantener activo el intercambio cultural con las entidades federativas y servirá como órgano de consulta de la Secretaría de Cultura.	En Comisión
	Reforma, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para establecer que el Poder Legislativo se convierta en una asamblea unicameral que se denominará Congreso de la Unión (500 Congresista solamente, eliminando el Senado).	En Comisión

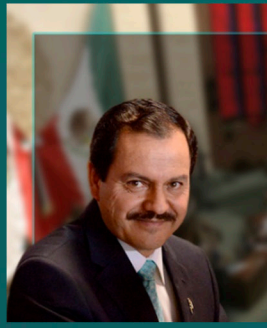




Dip. Luis  
Alfredo Valles  
Mendoza



Dip. Mirna  
Isabel  
Saldívar Paz



Dip. Ángel  
García Yáñez



Dip. Carmen  
Victoria Campa  
Almaral



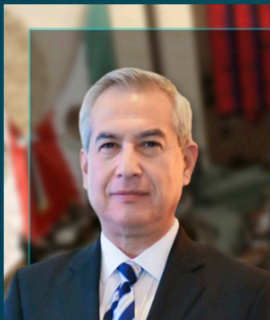
Dip. Jesús  
Rafael  
Méndez Salas



Dip. Carlos  
Gutiérrez  
García



Dip. Karina  
Sánchez Ruíz



Dip. Luis  
Manuel  
Hernández  
León



Dip. María  
Eugenia  
Ocampo  
Bedolla



Dip. Melissa  
Torres  
Sandoval



Dip. Angélica  
Reyes Ávila



## Grupo Parlamentario de Nueva Alianza

LXIII Legislatura



Dip. Francisco  
Javier Pinto  
Torres

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>